UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster U. en Cuidados de Salud para la Promoción de la Autonomía de las Personas y la Atención a los Procesos del Fin de la Vida

Documentos de interés

- Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (pdf)
- Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (pdf)
- Normas de Permanencia para las enseñanzas universitarias (pdf)
- Plan de Colaboración docente Prácticas Clínicas. Servicio Andaluz de Salud-Máster Cuidados de Salud (pdf)
- Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos (pdf)
- Normativa del Trabajo Fin de Máster (pdf)
- Histórico de guías docentes

Reconocimiento de créditos

Normativa general de la Universidad de Granada en materia de reconocimiento de créditos.

En este Máster se aplicará además a efectos de reconocimiento de créditos, en el modo en que se determine por la comisión competente, la cláusula undécima de la Adenda del modelo de colaboración para la formación Práctico-Clínica en las Instituciones Sanitarias Públicas del alumnado de los estudios Universitarios conducentes a las Profesiones Sanitarias, desarrollada en el ACUERDO de 4 de marzo del 2008 del Consejo de Gobierno, Anexo al CONVENIO-MARCO entre las Consejerías de Salud y Educación y Ciencia y las Universidades Andaluzas, publicado en BOJA nº 54, de 18 de Marzo de 2008.

Copyright© 2026 Universidad de Granada